

# ACCIÓN URGENTE

## ACTIVISTA DETENIDO POR DIRIGIR UNA BIBLIOTECA ONLINE

**Lee Jin-young ha sido detenido por distribuir por Internet material que, en opinión de las autoridades surcoreanas, “beneficia” a Corea del Norte. Detenido desde el 5 de enero de 2017, la fiscalía tiene hasta el 4 de febrero para ponerlo en libertad o acusarlo formalmente.**

**Lee Jin-young**, propietario de la biblioteca online “Labour Books”, fue arrestado y puesto bajo custodia el 5 de enero de 2017 por violar la Ley de Seguridad Nacional tras distribuir material que presuntamente beneficia a “organizaciones antigubernamentales”. Aunque un tribunal ha dictado que continúe en prisión preventiva por temor a que “escape o destruya pruebas”, la fiscalía tiene un plazo de 30 días a contar desde el momento de su detención para presentar cargos contra él.

Mientras lo arrestaban, la policía se incautó de más de un centenar de libros, 10 documentos de investigación, una unidad de disco y otros dispositivos de almacenamiento electrónico porque presuntamente violaban la Ley de Seguridad Nacional, que las autoridades de Corea del Sur utilizan constantemente para socavar los derechos a la libertad de expresión, opinión, reunión pacífica y asociación. Aunque se considera que los libros incautados benefician a una “organización antigubernamental”, es decir, a Corea del Norte, muchos de ellos pueden encontrarse fácilmente en bibliotecas públicas y librerías.

El activista Lee Jin-young, de 67 años, fue condenado dos veces en las décadas de 1980 y 1990 en aplicación de la Ley de Seguridad Nacional por organizar grupos de estudio sobre filosofía política durante el movimiento de democratización de Corea del Sur. En 2010 lo despidieron de su puesto de ferroviario y lo multaron por liderar una huelga, y en 2016 participó en una huelga de 74 días. Lee Jin-young podría ser condenado a hasta 7 años de cárcel si es declarado culpable de violar la Ley de Seguridad Nacional.

**Escriban inmediatamente en coreano, en inglés o en su propio idioma, instando a las autoridades a:**

- poner en libertad inmediata e incondicional a Lee Jin-young si ha sido detenido únicamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión;
- detener el uso arbitrario y modificar sustancialmente o abolir la Ley de Seguridad Nacional y garantizar que Corea del Sur cumple con su obligación internacional de respetar, proteger y hacer realidad los derechos a la libertad de expresión, opinión, reunión pacífica y asociación.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 4 DE FEBRERO DE 2017 A:

Fiscal General

Prosecutor General  
Kim Soo-nam  
157 Banpo-daero, Seocho-gu Seoul,  
Corea del Sur 06590  
Tel.: +82-2-34802337  
Fax: +82-2-3480-2700  
Correo-e: koreapros@spo.go.kr

**Tratamiento: Señor Fiscal General /  
Dear Prosecutor General**

Primer Ministro

Prime Minister  
Hwang Kyo-ahn  
Government Complex Sejong,  
261 Dasom-ro,  
Sejong-si, Corea del Sur  
Twitter: @PrimeMinisterKR  
Facebook:  
<https://www.facebook.com/PM0415HwangKyoahn/>  
**Tratamiento: Excelencia / Your  
Excellency**

**Envíen también copias a la representación diplomática de Corea del Sur acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ACTIVISTA DETENIDO POR DIRIGIR UNA BIBLIOTECA ONLINE

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Lee Jin-young ha sido arrestado y puesto bajo custodia por violar el artículo 7 de la Ley de Seguridad Nacional, una cláusula de imprecisa redacción que el gobierno surcoreano utiliza a menudo para detener a personas que no suponen ninguna amenaza para la seguridad. Las investigaciones, detenciones y procesamientos en virtud de la Ley de Seguridad Nacional se han utilizado como forma de censura para intimidar y encarcelar a personas que ejercen sus derechos a la libertad de expresión, incluidas personas acusadas de publicar y distribuir material que se considera que “beneficia” a Corea del Norte. Estas investigaciones, detenciones y procesamientos han conllevado violaciones de las libertades de expresión, opinión y asociación, especialmente de personas consideradas críticas con las políticas del gobierno surcoreano.

El artículo 7 de la Ley de Seguridad Nacional dispone que se castigue a quien “fabrique, importe, reproduzca, porte, guarde, distribuya, venda o adquiera documentos o ilustraciones u otros materiales que sean soportes de expresión” con la intención de “alabar, instigar o difundir las actividades de una organización antigubernamental”, normalmente en referencia al gobierno de Corea del Norte. La ley no define claramente en qué consisten los términos “alabar” o “instigar”, y esta disposición ha sido utilizada arbitrariamente contra organizaciones o particulares que mantienen opiniones alternativas a las del gobierno sobre varios asuntos, incluidas las relaciones con Corea del Norte. Las personas que debaten sobre cuestiones relacionadas con Corea del Norte en los medios de comunicación tradicionales o en las redes sociales, que se reúnen para comentar este tipo de asuntos o que simplemente cantan canciones norcoreanas se arriesgan a ser investigadas y procesadas penalmente.

Amnistía Internacional reconoce el derecho y el deber de todos los gobiernos a proteger a sus ciudadanos, y también que algunos países tienen preocupaciones concretas en materia de seguridad diferentes de las del resto. Corea del Sur tiene preocupaciones en materia de seguridad especiales respecto a Corea del Norte, pero éstas nunca deben utilizarse para negar a la gente el derecho a expresar diferentes opiniones políticas y ejercer sus derechos humanos, incluido el derecho a la libertad de expresión, tal como está recogido en normas y leyes internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).

Amnistía Internacional y otras organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos han instado al gobierno de Corea del Sur a derogar o modificar en profundidad la Ley de Seguridad Nacional para que se ajuste a las normas y leyes internacionales de derechos humanos.

Nombres: Lee Jin-young

Sexo: Hombre

AU: 20/17 Índice: ASA 25/5532/2017 Fecha de emisión: 24 de enero de 2017